

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INVANEXKUATRO S.A.

Se comunica al público que la compañía INVANEXKUATRO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de Noviembre de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.001313 de 31 de Marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL.-....a.1. La compañía también se dedicará al transporte a través de terceros con compañías legalmente constituidas para el efecto de los productos derivados del petróleo y gas licuado de petróleo..."

D.M. Quito, 31 de Marzo de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

MEGAMIZ
EXP. 155974
Tr. 01.1.09.001018

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.